

## **Directrices del Fondo de Emergencias de Horizons**

### **Objetivo del Fondo de Emergencia:**

El objetivo del Fondo de Emergencia de Horizons es proporcionar una rápida asistencia de emergencia financiera a nuestras familias. Estos fondos están disponibles como apoyo durante situaciones de necesidades financieras de urgencia tales como, pero no limitadas a: reparación de automóviles, fondos para viajes funerarios, necesidades de apoyo médico de emergencia y atrasos de alquiler o utilidad.

### **Directrices:**

Los solicitantes deben tener un estudiante actualmente inscrito en el programa de Horizons en New Canaan Country School.

Los fondos de emergencia se otorgan a una cantidad máxima de \$600 una vez por año, según sea necesario. Tenga en cuenta que los fondos pueden ser distribuidos en forma de una tarjeta de regalo en vez de cheque o efectivo. Alternativamente, reservamos el derecho de pagar a un contratista o proveedor directamente para servicios, suministros o equipamiento.

Según corresponda a cada caso, los solicitantes deben presentar el reclamo a su seguro antes de solicitar asistencia de emergencia de Horizons.

### **Solicitud/Proceso:**

1. Las solicitudes deben ser entregadas directamente a la Directora de Apoyo Estudiantil y de Familias, por correo electrónico NYoung@horizonskids.org
2. Además, para presentar una solicitud, las familias tendrán que proporcionar documentos justificativos para que la solicitud se considere completa. La Directora de Apoyo Estudiantil y de Familias entrara en contacto con usted para pedirle los documentos referente a su caso.
3. Una vez la solicitud esté completa, la Directora de Apoyo Estudiantil y de Familias y la Directora Ejecutiva tomarán una decisión dentro de 24 horas y notificarán al solicitante por teléfono y/o correo electrónico.